



I.E.S. ÁNGEL CORELLA 2022-23

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

El alumnado que cursa las asignaturas que este Departamento imparte en 2º de Bachillerato, deben saber que, a la hora de calificar cada evaluación, se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- **85% de la nota** se obtiene de los exámenes de contenidos que se realicen en cada evaluación. Para poder aprobar es necesario que en cada examen se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- **15% de la nota** se obtiene de las actividades diarias propuestas en clase y reflejadas en el cuaderno.

Otras posibles causas que pueden afectar a la nota

Un 10% de la nota podrá modificarse (negativa o positivamente) a partir la evaluación de la participación positiva, interés, atención y respeto del alumno hacia la asignatura y hacia todos los miembros de la comunidad educativa. La entrega de tareas en plazo, la puntualidad, traer el material de trabajo y ser cuidadoso con el material del centro serán también aspectos observados y valorados.

- Las faltas de ortografía se penalizan (0,25 puntos menos por cada falta o por no poner dos tildes, hasta un máximo de 2 puntos).
- La caligrafía, redacción y mala presentación pueden bajar la nota de cada control o actividad (hasta máximo de 1 punto).
- Los retrasos en la entrega de tareas en presencial y en la plataforma digital (1 punto).
- No seguir los procedimientos digitales indicados para la presentación de tareas en la plataforma digital (1 punto).
- La falta de cumplimiento de las normas de uso en la comunicación entre profesores y alumnos mediante medios informáticos y en las videoconferencias (ver normas del IES al respecto).

La **calificación final** se obtiene a partir de la media ponderada obtenida de los porcentajes de las tres evaluaciones (15% la primera, 35% la segunda y 50% la tercera (contando en este caso un 20% el examen final modelo EVAU). Para aprobar la asignatura es necesario superar las tres evaluaciones y realizar una prueba final modelo EVAU. Los alumnos o alumnas

que todavía tuvieran suspensa alguna evaluación al terminar el curso tendrán que superar obligatoriamente un examen de recuperación modelo EVAU para poder aprobar el curso.

Recuperación de evaluaciones

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se hará un único examen de recuperación tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de los exámenes. Como ya se ha mencionado, a final de curso se podrá realizar un examen global para aquellos alumnos o alumnas que tengan suspensas una o más evaluaciones, o que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Dicho examen se ajustará al modelo oficial de prueba de etapa.

Casos extraordinarios

- Cuando un alumno o alumna falte a un examen, siempre deberá estar **justificado por un documento oficial**, y la profesora validará o no dicha justificación. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
- Cuando algún alumno/a sea **sorprendido hablando** durante un examen, entregará dicho examen a la profesora y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que un alumno/a sea **sorprendido copiando o tratando de copiar**, debe entregar el examen, que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación**.
- **ATENCIÓN:** Para evitar la práctica fraudulenta del copiado en examen por medios cada vez más sofisticados, que perjudica enormemente al alumnado responsable, se podrán aplicar tantas medidas de control como la profesora tenga a bien y el instituto haya autorizado. En **exámenes por videoconferencia** se aplicará la norma establecida por el instituto (ver normas del IES).
- Nos remitimos al NOF (Normativa de Organización y Funcionamiento) en lo referente a la **pérdida de la evaluación continua**, cuyo proceso se iniciará cuando concurran una o varias de las siguientes circunstancias: acumular 9 faltas no justificadas, presentar menos del 50% de los trabajos solicitados por la profesora, o entregar el 50% o más de los exámenes en blanco.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se realizará un único examen en el que se evalúa toda la materia vista a lo largo del curso.

Pendiente del curso anterior

Los alumnos o alumnas que tengan pendiente la asignatura de HMC de 1º de Bachillerato podrán hacer un único examen (características definidas en documento *Pendientes*) en el mes de octubre. De no superar satisfactoriamente este examen tendrán otra oportunidad en abril.

Fecha y firma de los padres

Estos criterios podrán variar en función de situaciones extraordinarias.